

y forenses, así como el informe que ha recaído, y á que se dará lectura en sesion de Gobierno.—4º Un oficio del Sr. Ldo D. Francisco de Paula Grima al Secretario de la Correspondencia nacional y extranjera, dando las gracias por el diploma de socio corresponsal que le fué enviado, y prometiendo tenerle al corriente de lo que en el lugar de su residencia (la Cidra) ocurra, que pueda interesar al bien de la humanidad.—5º Otro idem del Dr. D. Ramon Hernandez Poggio, expresando su gratitud por el nombramiento que de él se ha hecho para socio corresponsal en la Península, y manifestando los mayores deseos de llenar los deberes que aquél le impone.

El Secretario presenta ademas el nº3 de la *Crónica Oftalmológica* de Cádiz y el 529 de la *Revista Minera* de Madrid.—Publicada en los ANALES la Memoria del *Dr. Braidwood*, que mereció una mencion honorífica en el último certámen, y gracias á la liberalidad del *Dr. D. Juan Bruno Zayas*, que ha hecho ejecutar á su costo un tirado aparte de 2,000 ejemplares para distribuirlos grátis á las madres de familia, podrán muchas aprovecharse de los buenos consejos higiénicos que en aquella se consignan sobre la primera infancia particularmente. Algunos de esos ejemplares se reparten por el Secretario á los Sres. Académicos presentes.

NUEVOS SOCIOS.—El *Sr. Presidente* proclama como socios de número electos en sesion de gobierno del dia 14, á los Sres. D. Rafael Cerero, Comandante del Cuerpo de Ingenieros; **Dr. D. Carlos Finlay**; Dr. D. José de Rocamora y Riera, catedrático de la facultad de Farmacia; Dr. D. Antonio María de Górdon y Acosta, Disector micrógrafo de la de Medicina, y Dr. D. Manuel Antonio Aguilera y Márquez; habiendo sido nombrado tambien socio corresponsal en la Península el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.

TOXICOLOGÍA.—*Envenenamiento por el verdín de unos dulces*.—Despues de los anteriores particulares leyó el *Dr. Castellanos*, en nombre á la vez del *Dr. Donoso*, una consulta químico y médico-legal, acerca de la causa formada en el Juzgado de 1º instancia del Cerro por haberse enfermado varios niños que comieron unos dulces confeccionados en el establecimiento de D. José Estafé.—Preguntándose si el análisis químico practicado por los peritos que intervinieron está hecho con arreglo á la ciencia, y si la insignificante cantidad de verdín que pueda existir en un dulce es siquiera bastante para producir intoxicación en un niño, los Sres. Ponentes consignan el análisis verificado, segun el cual el color rojo de las confituras es atribuido al carmin, el azul á una sal de hierro, el amarillo á